

Confirma INE que no habrá conteos rápidos

Consejeros analizan la vía para difundir tendencia de la votación durante la elección judicial

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com—

Ante la falta de conteos rápidos y Programa de Resultados Electorales Preliminares que permitan conocer las tendencias de votación de la elección judicial, a falta de recursos y por la complejidad del proceso, el INE analiza la vía para informar sobre los resultados el mismo día.

La elección judicial será distinta en todo aspecto. A diferencia de otros procesos electorales donde los votos se cuentan por primera vez en la casilla por la ciudadanía, en esta ocasión sólo se agruparán los paquetes por cargos para enviarse a las juntas distritales, donde serán contabilizados conforme lleguen.

Para esta elección se renovarán la mitad de los cargos del Poder Judicial de la Federación (PJF), incluyendo la totalidad de la Suprema Corte y salas regionales y superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados de Circuito y jueces de Distrito, para un total de 881 cargos.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, señaló que buscan un mecanismo para informar a la ciudadanía sobre el avance de los votos el día de la jornada electoral, el 1 de junio: “Sí vamos a salir con información ese día, pero estamos buscando el modelo que se acerque más a la tranquilidad del instituto el mismo día de la jornada”, afirmó.

“La preocupación del instituto es salir con información el mismo día de la jornada y en el camino nos encontramos de la definición de cómo se va a realizar el cómputo, con qué celeridad, con cuánto personal contamos, cómo va a ser la logística de ese día, cómo vamos a hacer los mecanismos de recolección que significan el traslado de votos”, apuntó.

Reconoció que esto implica un replanteamiento del cómputo de los votos, al ser una dinámica diferente a elecciones previas.

Planteó que, por ejemplo, pueda ser un cómputo total de manera inicial y transparente a la vista de toda la población, para que consulten el avance de cada elección, o uno rápido que marque una tendencia de la elección de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que sería la más grande a nivel nacional.

Sobre la ampliación presupuestal, dijo que se acordaron en primera instancia 800 millones de pesos, y aunque aún no han sido depositados el compromiso está firme, dijo.

El consejero Jorge Montaña explicó que, a diferencia de otras elecciones, los votos no se contarán en las casillas, sino que se agruparán por cada cargo y se enviarán a las juntas distritales para su contabilización.

“No tenemos conteo rápido. El día de la jornada se lleva a cabo la votación en las casillas seccionales y posteriormente quienes van a hacer ya el conteo de los votos serán [los funcionarios] de las juntas distritales”, expuso.

“Tenemos que garantizar nosotros esto de certeza, entonces, no podríamos aventurar un resultado sin tener nosotros el total, dijéramos ya, del conteo de todo el país”, insistió.

Sin embargo, expuso que están trabajando para darle máxima publicidad al conteo de los votos para que exista certeza en la elección.

En cuanto a la ampliación presupuestal, que podría ser de más de mil millones de pesos, dijo que con estos recursos podrían instalar más de 80 mil casillas, es decir, la mitad de las 170 mil que se pusieron en la elección federal de 2024.

“Todavía no tenemos el número total de casillas”, precisó.

“¿Podrían llegar a las 80 mil casillas?”, se le cuestionó.

Yo considero que podríamos llegar a lo mejor o hasta más. Podríamos llegar a, no sé, vamos a hablar entre 80 y 82 mil casillas. Si se podría llegar, claro que sí, detalló.

El recorte también implica que no habrá debates entre candidatos, añadió, además de que podría haber más de 5 mil contendientes. ●



IMPACTO POR FALTA DE RECURSOS

- Sin conteos rápidos.
- Sin PREP.
- Mitad de casillas, alrededor de 80 mil.
- Sin debates.
- Sin spots de cada candidatura.
- Boletas tamaño carta y media carta.



Se podrían instalar 80 mil casillas para votar el próximo 1 de junio, si el INE recibe la ampliación presupuestal de 800 millones de pesos.

